

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

VELADA LITERARIA

dedicada

Á DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA

En el salon de actos del Instituto provincial y por iniciativa de jóvenes entusiastas por la literatura, tuvo lugar el domingo una velada literaria en honor del ingenio ilustre cuya memoria ha conmemorado España entera.

Dicho local parecia que habia de ser más que suficiente para el objeto; pero la concurrencia llegó á ser tan inmensa que á las nueve y media apenas podia penetrarse en él. Iluminado profusamente, se destacaba en la presidencia bajo un elegante pabellon el retrato del autor de *La vida es sueño*. Allí vimos congregada la belleza, el saber, la riqueza y cuantos elementos constituyen la buena sociedad castellonense. El aroma que despedian los ramilletes de flores con que la comision habia obsequiado á las señoras, los encantos que éstas lucian y el brillo esplendente de sus miradas, comparable solo al de las estrellas de nuestro hermoso cielo, y ese rumor misterioso en que se envuelve la galanteria y el amor, nos hacian dudar si era realidad ó sueño lo que presenciábamos; viniendo á dar más animacion al conjunto las músicas de los regimientos de la Princesa y Otumba, galantemente cedidas por los jefes de dichos cuerpos, que ejecutaron escogidas piezas.

Abierta la sesion por el dignísimo señor gobernador civil don Toribio Ruiz de la Escalera, que la presidía, figurando en el estrado acompañado del señor don Gabino Sampietro, coronel de Otumba, por delegacion del señor gobernador militar, el Alcalde, el Director y catedráticos del Instituto, Juez de primera instancia, Diputado á Cortes por el distrito, comisiones civiles y militares y los literatos que habian de tomar parte en la velada, empezó ésta por el discurso apologético que leyó don Ramiro Ripollés, con voz clara y entonacion robusta. Bellísimo en la forma y discreto en el fondo, despues de decir que Castellon no podia figurar segregado del general concierto en el centenario de Calderón, relató su biografía, haciendo un acertado juicio critico de algunas de sus principales obras y citando her-

mosos fragmentos de las mismas. Con justicia fué muy aplaudido el señor Ripollés, al que enviamos nuestra enhorabuena por su bello discurso escrito en pocas horas.

Despues de un intermedio durante el cual oímos el precioso final de la ópera *Favorita*, tuvo lugar la segunda parte de la velada, leyendo el señor Fola (don José) el magnífico poema de don Ramon Campoamor, *Por donde viene la muerte*, y unas octavas originales á don Pedro Calderon de la Barca; el señor Ripollés (don Ramiro), unas décimas y una oda original á tan distinguido ingenio; el señor Nebot, un soneto al mismo, también original, así como unas décimas en dialecto valenciano, imitando á las tan conocidas y renembradas de *La vida es sueño*; el señor Portalés (don Eduardo), una composicion de don José Zorrilla, titulada *Alborada monorrítmica* y un auto sacramental, titulado *El Pensamiento*, de Calderon; el señor Garcia Bravo (don Enrique), nos hizo conocer el soneto *A unas flores*, del mismo autor y una inspiradísima improvisacion lemosina de la distinguida y joven poetisa señorita Magdalena Garcia Bravo su hermana, dedicada á la señora marquesa de Castellfort, poetisa castellanense que fué, la cual mereció los elogios más unánimes, no solo por su mérito, sino también por la manera magistral con que fué leída; el señor Llinás (don Carlos), leyó su poesia original *Beso de madre*, y el niño Forns (Rafael), declamó con inimitable gracia infantil y sin igual maestría, unas preciosas quintillas á don Pedro Calderon de la Barca, inéditas, de don Felipe Masdeu. Despues que el señor Llinás pronunció su discreto discurso de gracias, del que no pueden quejarse las señoras, pues derramó sobre ellas una lluvia de merecidas flores, el señor gobernador levantó la sesion.

No terminaremos sin dar nuestra más cumplida enhorabuena á los señores que en tan poco tiempo han sabido organizar una fiesta literaria que tanto enaltece á esta ciudad; y abrigamos la esperanza de que la juventud aficionada á las letras, hará que no sea la última.

Seccion local y provincial

CEDULAS PERSONALES

Consecuente la REVISTA con lo espuesto en su programa, procura ocuparse de cuantas cuestiones palpitantes afectan á los intereses materiales de la provincia, y si bien la que vamos á tratar no es local, no sólo tiene punto de contacto con el contribuyente, sino que interesa á todos conocer siquiera sea ligeramente el impuesto de cédulas personales.

¿Quién no recuerda aquellos documentos de vigilancia que importaba cada uno veinte y cinco céntimos de peseta?

Estos *pasaportes* se sustituyeron en 1870 por las cédulas de tres, dos y una pesetas, llamadas de empadronamiento, y á pesar del exorbitante precio que adquirieron por los recargos de los ayuntamientos, todavía los jornaleros y sirvientes tenían un lenitivo, pues se creó para ellos las de *gratis*, lo cual hizo no fuera tan odioso el impuesto, prescindiendo de la notoria injusticia observada de que el opulento satisfacía igual cantidad que el de mediana posicion. La innovacion se hizo esperar hasta el presupuesto de 1874-75 en que se rebajaron los precios y se aumentaron clases: todavía no satisfizo y en el de 1876-77 se aumentaron clases y precios; en el de 1877-78 se creó la clase primera de cien pesetas, siguiendo hasta el actual los mismos valores, transformados para el ejercicio de 1881-82.

No se crea que sólo ha habido estos cambios, sino que en la *Gaceta* del 17 de Julio de 1878 existe una Real orden reformando el artículo 19 de la Instruccion de 21 de Julio de 1877; lo que demuestra evidentemente que no hay firmeza en el impuesto ni está basado en la equidad.

No entra en nuestros cálculos discutir este punto; pero intentaremos contestar satisfactoriamente á una consulta que se nos ha dirigido.

¿Las esposas é hijos de familia mayores de catorce años vienen obligados á

sacar cédulas? El artículo 1.º de la Instruccion de 21 de Julio de 1877 dice:... «están sujetos al impuesto sobre cédulas personales, todos los españoles y extranjeros mayores de catorce años, domiciliados en España, que se hallen comprendidos en la clasificacion y escala de los artículos 19 y 20 y los que verifiquen personalmente, ó representando á otros, cualquier acto de los espresados en el artículo siguiente.»

Visto el artículo 2.º, ningun acto pueden ejercer por sí las mujeres casadas, y sólo los hijos de familia la necesitan para matricularse en la enseñanza que no sea gratuita; en los artículos 19 y 20 no están comprendidos ni aquellas, ni estos; pues se deduce fácilmente, que las primeras no la necesitan y los segundos únicamente cuando estén sujetos al párrafo 5.º del artículo 2.º

Probado esto, ¿si por causas excepcionales les fuera indispensable la cédula despues del tiempo ordinario que marca la Instruccion, se les consideraría morosos?

No cabe falta en quien no está obligado, y de suceder lo contrario se veria castigada la inocencia, por lo que la contestacion es negativa.

¿Y si exigieran la cédula, qué clase les corresponderia? A nuestro pobre criterio la misma que al cabeza de familia; nunca de mayor precio.

Mas todas estas dudas desaparecen para el año económico próximo venidero, con la Real orden de 9 de Abril reformando los artículos 19 y 20 mencionados anteriormente, y si se atiende al espíritu de la letra, todos, absolutamente todos, menos los comprendidos en el artículo 3.º tienen obligacion de sacar la cédula, y las mujeres é hijos de familia que no la soliciten en tiempo hábil, se les aplicará los artículos 47 y siguientes sobre las infracciones á la Instruccion.

Réstanos sólo manifestar que existen infinidad de pobres, que no pueden en manera alguna desembolsar los cincuenta céntimos de peseta que importa la cé-

dula, porque no los tienen, y menos los recargos tanto municipales como en la época actual los del Estado, debe estudiarse un medio para su documentación.

Hé aquí ahora la clasificacion hecha para la adquisicion de cédulas segun los artículos 19 y 20 de la Instruccion modificados:

Primera clase.—De 100 pesetas:

Los que paguen anualmente por cuotas de contribucion directa, esclusivos de los recargos, 10.000 ó más pesetas.—Los que disfruten un haber anual, bien sea por un concepto, y ya proceda del Estado, de las Corporaciones, de empresas ó de participaciones, de 50.000 ó más pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 7.750 ó más pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 8.250 ó más pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 8.750 ó más pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 9.250 ó más pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 9.750 ó más pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 10.000 ó más pesetas.

Segunda clase.—De 50 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 9.999 pesetas.—Los que disfruten de 12.500 á 49.999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 7.750 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 7.999 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 3.000 á 8.249 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 4.000 á 8.499 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 5.000 á 8.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 7.500 á 9.999 pesetas.

Tercera clase.—De 25 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 5.999 pesetas.—Los que disfruten de 5.000 á 12.499 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 2.999 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 3.000 á 3.999 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 4.000 á 4.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 5.000 á 7.499 pesetas.

dula, porque no los tienen, y mucho menos los recargos tanto municipales como en la época actual los del Estado, y debe estudiarse un medio para su fácil documentación.

Hé aquí ahora la clasificación general hecha para la adquisición de cédulas, según los artículos 19 y 20 de la Instrucción modificados:

Primera clase.—De 100 pesetas:

Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, escluyendo los recargos, 10.000 ó más pesetas.—Los que disfruten un haber anual, bien sea por uno ó varios conceptos, y ya proceda del Estado, de Corporaciones, de empresas ó de particulares, de 50.000 ó más pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 7.750 ó más pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 8.000 ó más pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 8.250 ó más pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 8.500 ó más pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 9.000 ó más pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 10.000 ó más pesetas.

Segunda clase.—De 50 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 6.000 á 9.999 pesetas.—Los que disfruten un haber de 12.500 á 49.999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 7.749 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 7.999 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 3.000 á 8.249 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 4.000 á 8.499 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 5.000 á 8.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 7.500 á 9.999 pesetas.

Tercera clase.—De 25 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 4.000 á 5.999 pesetas.—Los que disfruten un haber de 5.000 á 12.499 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 2.999 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 3.000 á 3.999 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 4.000 á 4.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 5.000 á 7.499 pesetas.

Cuarta clase.—De 15 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 1.500 á 3.999 pesetas.—Los que disfruten un haber de 4.000 á 4.999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 500 á 749 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 2.999 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 3.000 á 3.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 4.000 á 4.999 pesetas.

Quinta clase.—De 10 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 900 á 1.449 pesetas.—Los que disfruten un haber de 3.000 á 3.999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 250 á 499 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 500 á 749 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 2.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 3.000 á 3.999 pesetas.

Sexta clase.—De 5 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 500 á 899 pesetas.—Los que disfruten un haber de 2.000 á 2.999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 175 á 249 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 250 á 499 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 500 á 749 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 2.000 á 2.999 pesetas.

Séptima clase.—De 3 pesetas:

Los que paguen por igual concepto de 250 á 499 pesetas.—Los que disfruten un haber de 1.000 á 1.999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 125 á 174 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 175 á 249 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 250 á 499 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 500 á 749 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 1.250 á 1.999 pesetas.

Octava clase.—De 2 pesetas.

Los que paguen por igual concepto menos de 250 pesetas.—Los que disfruten un haber de 500 á 999 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 75 á 124 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 125 á 174 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 175 á 249 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 250 á 499 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 500 á 749 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 750 á 1.249 pesetas.

Novena clase.—De 0'50 pesetas (2 reales).

Las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años, siempre que no estén obligados á adquirirla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á algunas de las seis primeras clases de esta tarifa, y los jornaleros y sirvientes y las mujeres é hijos de familia mayores de catorce años no obligados á tomarla de clase superior, y cuyos maridos y padres lo estén á proveerse de las de séptima y octava clase de esta tarifa.—Los que disfruten un haber menor de 500 pesetas.—Los que paguen anualmente en poblaciones de menos de 5.000 habitantes un alquiler de 50 á 74 pesetas; de 5.000 á 12.000 habitantes un alquiler de 75 á 124 pesetas; de 12.000 á 20.000 habitantes un alquiler de 125 á 174 pesetas; de 20.000 á 40.000 habitantes un alquiler de 175 á 249 pesetas; de 40.000 á 100.000 habitantes un alquiler de 150 á 499 pesetas; de más de 100.000 habitantes un alquiler de 500 á 749 pesetas.

Congreso de Agricultores y Ganaderos

A las dos en punto, según estaba anunciado, se ha verificado el día 14 del pasado mes la sesión inaugural, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, que tenía á su derecha á los señores conde de Toreno y Botija, y á su izquierda al director de Agricultura, señor Acuña, y al vicepresidente de la sociedad de ingenieros agrónomos, señor Casabona.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Casabona empezó su discurso consagrando un recuerdo al señor Cárdenas, cuya enfermedad, dijo, le obligaba á hacer uso de la palabra.

Añadió que el desarrollo de la agricultura comenzó en 1855, época en que el señor Alonso Martínez era ministro de Fomento; desarrollo

que ha ido aumentando progresivamente, merced al constante apoyo de todos los gobiernos, y muy especialmente del que parece está hoy decidido á prestarle el que rige los destinos de la nación, razón por la cual el señor Casabona terminó dando las gracias y excitando el celo del gobierno para que continúe por la senda del progreso con tanta valentía iniciada por el señor ministro de Fomento.

Habló después el señor Acuña, director de Agricultura, felicitándose de que á pesar de la escasa concurrencia, acudieran al acto que se estaba verificando personas tan distinguidas y eminentes.

Dirigió sinceros elogios á su antecesor el señor Cárdenas, por el celo que había mostrado en activar cuantos asuntos dependían de su departamento, y manifestó su decidido propósito de seguir tan laudable ejemplo.

Hizo después extensas y eruditas consideraciones sobre el estado general de la agricultura, rogando á los concurrentes que, inspirándose en el bien común y en las necesidades agrícolas, contribuyesen al progreso de la riqueza pública, no con la exposición de simples teorías, sino por medio de resultados verdaderamente prácticos y fórmulas de fecunda realidad, agrupándose todos, para la mejor realización de este propósito, bajo la égida protectora de don Alfonso XII. (*Grandes muestras de aprobación.*)

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor ministro de Fomento, diciendo que solo ante el cumplimiento de una obligación impuesta por el cargo que desempeña, y que debe á la munificencia de S. M. el rey, se creía autorizado para dirigir algunas palabras á las personas que constituían tan entendido auditorio, entre las cuales apenas se atrevería á sentarse, sin las razones expuestas, para oír de sus autorizados labios la explicación de los interesantes temas que ha de discutir el Congreso.

Pueril sería por mi parte, añadió, esforzarme en explicar á los que mejor que yo lo saben, la importancia de la agricultura y ganadería en todos los tiempos y en todas las edades, y muy especialmente en la época presente, en que ciencias diferentes y distintos estudios han aumentado su esfera de acción y alcance.

Seguir el desarrollo de la agricultura desde los primeros tiempos hasta nuestros días, equivale á hacer un concienzudo exámen de la vida de la humanidad.

Apenas se encontrará una cuestión social, una

revolución que tras sí no descubra un problema territorial y por lo tanto un problema de relación más ó menos directa con la agricultura.

Desde los dioses simbólicos del Cielo hasta la congregación de inteligencias y voluntades reunidas aquí en el día de hoy, la agricultura, por decirlo así, ha palpado en todas partes. Influye en el desarrollo político de los pueblos, en su civilización, en todos los grandes problemas sociales que requieren la solución la humanidad incesantemente. (*Aprobación.*)

Sully, el célebre ministro de Ensenanza, dijo que la agricultura y la ganadería son los pechos fecundísimos de la riqueza nacional, y no cabe dudar de que estas industrias influyen principalmente en todas las partes de la administración, en cuanto a ramos de la administración, y en la existencia de los pueblos modernos.

Admitase ó no el censo en los Congresos de las naciones de Europa, interviene directamente en la agricultura en el sufragio, y por lo tanto es base esencial de las instituciones que rigen los pueblos. De las antiguas obligaciones que imponían los fieles al atrio de la iglesia, como los diezmos y primicias, arranca el haber de los pueblos, es la vida material de la Iglesia moderna. En la más elevada región, la agricultura produce el culto la cera, los verdes racimos y las espigas que adornan la custodia en las ceremonias solemnes de la Iglesia católica. (*Aprobación.*)

Ayuda á la medicina con el efecto de mejorar el ambiente puro y saludable de los campos y más aun con el cultivo cuyo jugo convenientemente preparado contribuye á la salud quebrantada del hombre.

Resuelve los problemas sociales que afectan al bienestar de las clases desheredadas, al desheredar á los ricos la manera de conservar su fortuna; transforma la caridad en actividad, evitando la humillación á la limosna por el contribuyente con las facilidades del trabajo, evitando el mendigo y vagabundo se convierten en brazos útiles del Estado.

Montesquieu ha dicho que la agricultura es el fundamento de las libertades públicas, y que la propiedad misma de los terrenos que producen no sé si la afirmación es exagerada, pero pondrá en duda que se ha asustado por las tiranías y que florece y se desarrolla en la sombra de las instituciones modernas. La libertad pública creció en Inglaterra, y el sistema representativo hace progreso.

revolucion que tras si no descubra una cuestion territorial y por lo tanto un problema que tenga relacion más ó ménos directa con la agricultura.

Desde los dioses simbólicos del Olimpo hasta la congregacion de inteligencias y voluntades reunidas aqui en el dia de hoy, la vida de la agricultura, por decirlo así, ha palpitado y palpita en todas partes. Influye en el organismo político de los pueblos, en su civilizacion y en todos los grandes problemas sociales por cuya solucion la humanidad incesantemente trabaja.

(Aprobacion.)

Sully, el célebre ministro de Enrique IV, ya dijo que la agricultura y la ganaderia eran los pechos fecundisimos de la riqueza del Estado, y no cabe dudar de que estas industrias intervienen principalmente en todas las esferas, y en cuantos ramos de la administracion constituyen la existencia de los pueblos modernos.

Admitase ó no el censo en los Códigos de las naciones de Europa, interviene directamente la agricultura en el sufragio, y por consiguiente es base esencial de las instituciones públicas de los pueblos. De las antiguas oblationes que llevaban los fieles al atrio de la iglesia, de los diezmos y primicias, arranca el haber del clero, que es la vida material de la Iglesia moderna; y en más elevada region, la agricultura presta al culto la cera, los verdes racimos y las doradas espigas que adornan la custodia en el dia más solemne de la Iglesia católica. (Aplausos.)

Ayuda á la medicina con el efecto que produce en el enfermo el ambiente puro y la vista apacible de los campos y más aun con las plantas cuyo jugo convenientemente preparado, restaura la salud quebrantada del hombre.

Resuelve los problemas sociales aumentando el bienestar de las clases desheredadas; enseña á los ricos la manera de conservar y aumentar su fortuna; trasforma la caridad cristiana quitando la humillacion á la limosna pública, contribuyendo con las facilidades del trabajo á que el mendigo y vagamundo se conviertan en miembros útiles del Estado.

Montesquieu ha dicho que la agricultura debe más á las libertades públicas que á la fertilidad misma de los terrenos que cultiva. Yo no sé si la afirmacion es exagerada, pero nadie pondrá en duda que se ha asustado siempre de las tiranías y que florece y se desarrolla á la sombra de las instituciones modernas. Con las libertades públicas creció en Inglaterra; bajo el sistema representativo hace progresos constan-

tes en Holanda y Bélgica. Una naturaleza meridional, al trepar por las arenosas dunas que rodean la Neerlandia, desde donde se descubren las olas plomizas del mar del Norte, casi confundidas con los cenicientos celajes, se moriría de tristeza si no pudiera volver la vista á las verdes praderas arrancadas por el trabajo del hombre al dominio de los mares, en que pastan numerosas y apacibles vacas y becerillos que saltan con alegre coqueteria, engalanando, por otra parte, los adelantamientos de la floricultura aquellos, aunque tristes, suntuosos albergues, con el pintoresco tulipan y el oloroso jacinto. Bastaba fijar la atencion en el estado floreciente de la agricultura en la alta Italia, en el territorio del antiguo reino del Piamonte, para presentir que allí estaba la cuna de la unidad, de la grandeza y de la libertad de la Peninsula entera. (Aplausos repetidos.)

Yo por mí sé, que cuando por primera vez atravesé los Pirineos para visitar á Europa, el cultivo esmerado de los campos que rodean á la capital de Francia, sorprendió más mi ánimo que lá cúpula de los Inválidos y las afligranadas torres de Nuestra Señora de París.

El Congreso nacional de Agricultura, y el desfile de 1.000 caballos en la esplanada de los Inválidos, completaban el grandioso espectáculo de la Exposicion del Trocadero.

La grandeza militar de los imperios y sus glorias suelen ser pasajeras; mientras los progresos de la agricultura dejan indeleble huella.

De la dominacion romana en España sólo queda en el órden material algun carcomido muro y las limpias corrientes de sus acueductos; del imperio árabe, los riegos que fertilizan las vegas de Valencia y de Granada; y viniendo á tiempos más próximos, ¿cómo no ver que despues de la epopeya de Sebastopol y de los laureles deslumbrantes de Magenta y Solferino vienen los desastres de Wisemburgo y de Sedan?

Pero ¿quién le quitará al segundo imperio la gloria de haber hecho el tratado comercial con Inglaterra, que abrió vastos mercados á la riqueza vinicola del pais vecino? ¿Qué buen francés olvidará que en su tiempo entró en el Reino Unido la primera máquina fabricada en los talleres del Kreuzot, siendo motivo de júbilo en París que un caballo nacido en las orillas del Sena ganase el premio del Dervy en el hipódromo de Epsom, llegando en una hipérbole patriótica á decir los periódicos franceses que estaban vengados de los desastres de Waterloo?

El ciudadano inglés en cuyo pecho se levanta

vivo el agradecimiento y la admiración cuando pase por delante de la estatua que perpetúa en la abadía de Westminster la memoria de sir Roberto Peel, del ministro que supo atender los justos clamores de la liga de Manchester, indemniza con la rectitud de la generación presente las bárbaras injusticias de los partidos políticos de su tiempo.

Siempre que me he puesto á estudiar las condiciones de carácter; los medios de gobierno de que se valía el conde Camilo de Cavour; siempre que he investigado las razones de por qué el sistema representativo encontraba bajo su hábil dirección facilidades de que carecía en los demás pueblos meridionales del continente europeo, iba adquiriendo el convencimiento de que algo influían en éxito tan dichoso los antecedentes del hombre de Estado que presidía los destinos del Piemonte y que guiaba á la casa de Saboya en su providencial misión. Este hombre esclarecido no había entrado en la vida pública; envenenado el corazón por las pequeñas envidias de los partidos, sino después de haber pasado los años fervorosos de la juventud entretenido con los estudios de la agricultura y dedicado á la vida del campo en su quinta de Leri.

Grata misión es para mí en el día de hoy tributar desde este sitio justas alabanzas á mis dignísimos predecesores. El Congreso de agricultores y ganaderos españoles no olvidará nunca lo que debe al señor conde de Toreno (que continúa presidiendo dignamente el Consejo de Agricultura), iniciador de las conferencias agrícolas, que tan de relieve han puesto ante el país el talento, la ilustración y el patriotismo de cuantas personas han tomado parte en ellas, ni la firme constancia con que siguió el camino emprendido el señor Lasala, y cuánto contribuyeron al general éxito los ilustrados directores de Fomento en aquella época, que si exigencias políticas han privado al ministro de su inteligente concurso, no han borrado de su memoria la estimación que por sus trabajos merecen.

Conozcan, en fin, todos por vuestros elocuentes labios y vuestros meditados escritos, los progresos de la agricultura moderna, y tengan presente, sobre todo, como dijo un día uno de vuestros más distinguidos miembros, que los frutos que cosechan los labradores llevan en sus hojas y en sus espigas parte integrante de los campos en que han nacido, y que si esta parte integrante de ellos no es oportuna y convenientemente devuelta á la tierra, acabarían por convertirse los términos más frondosos en estériles yermos.

Enseñadles, como dijo aquella ilustrada inteligencia, que en la naturaleza no se pierde ni se aniquila cosa alguna, y que la vida animal y la vida vegetal son una transformación incesante.

Esforcémonos todos en la empresa común, dejando en los umbrales de este recinto nuestras diferencias políticas; levántense los débiles; muévase los descorazonados; y siquiera no tengamos la petulancia de ser los mejores y los más adelantados, adquieran confianza en sí mismos los que miran con desden la raza española. El amor de la patria nos congregue é impulse para dar firmes y gigantescos pasos en la senda del progreso sirviéndonos de lema el interés público y el amor á las instituciones.

El señor ministro, después de dar un viva á S. M., calurosamente contestado, declaró abiertas las sesiones del Congreso.

Este discurso fué muy aplaudido en varios períodos, y singularmente al terminarlo.

Terminado el discurso del señor ministro de Fomento, se levantó la sesión.

Sección Científico-literaria

ORIGEN DE LA CIVILIZACION (1)

CAPÍTULO PRIMERO.

CONDICION PRIMITIVA DEL HOMBRE.

§. III.

Los Hechos.

CONCLUSION.

Si ahora abarcamos en unidad de pensamiento este pasado, desde el año 776 antes de J. C. hacia arriba, y lo recorremos de un contin al otro, observamos que alrededor de aquellos cuatro centros se agrupan todos los pueblos asiáticos bajo el punto de vista de su civilización. Al centro egipcio se refieren principalmente los hebreos, fenicios, libios, etíopes y moradores de las costas del golfo arábigo; al caldeo, los babilonios, susianos, asirios y mesopotamios; al aria, los indios é iraníes; á todos tres, los medos, armenios, lidios y persas; al chino, los mandchus, japoneses y pueblos tributarios del imperio celeste. Observamos también tendencia constante en todos estos pueblos, en toda la duración de su vida, á pasar de un estado inferior de cultura,

(1) Véase el número 8.

á otro superior. He aquí confirmada la experiencia la inducción que nos sugería de la vida humana durante el período griego; ahora podemos afirmar ya como probada, definitiva, lo que antes solo como provisional nos permitía afirmar como miento inductivo, esto es, que la cultura media de los pueblos orientales, mandchus, griego, Asiria y Egipto, está enlazada con la misión al estado bárbaro en que hallamos los cuatro pueblos que fueron los centros de la cultura é independientes de la cultura humana; el caldeo, el aria y el chino.

¿Ha debido ser la barbarie el estado inferior de la Humanidad? Sin salirnos del terreno de los hechos podemos contestar negativamente, es, que ha podido no serlo. La existencia de las actuales razas salvajes nos obliga á creer en efecto, que el hombre ha podido pasar de un estado inferior al bárbaro, en un período de tiempo al que el bárbaro sea un progreso, un estado de salvajismo semejante por lo común á los de las razas actuales más inferiores. ¿Ha debido ser el estado inferior de las razas actuales más inferiores, un estado pezado en efecto por este estado?

La inducción se levanta aquí sobre una base que casi basta para decidir la cuestión. La experiencia de la vida humana por el más tardísimo período que nos ponen á la vista la geología positiva, la Lingüística y la Arqueología, mostrándonos á la civilización actual como por desarrollo del estado bárbaro, una firme base para inducir que el estado bárbaro es un grado de la evolución humana, que se elevó la humanidad desde un estado primitivo, igual cuando ménos al de las razas salvajes inferiores, por un período de evolución, ménos activo sin duda, irregulada y penoso probablemente, pero semejante á lo que observamos en nuestros días y en toda la historia conocida. Solo cuando la experiencia sea en contrario, perdería su fuerza la inducción. Mas lejos de esto, la experiencia la confirma.

La Arqueología prehistórica, al menos desde el punto donde nos dejan la Arqueología histórica y la Lingüística, nos permite seguir el curso de la vida humana al través de las más edades hasta un pasado inmenso, y nos trae imaginación con dificultad se puede sentar. De la llamada edad de los metales, de la piedra pulimentada, de la piedra tallada donde se confundían la vida del hombre y la de la tierra, y hasta esta última del período del reno al del mamuth, llegamos

á otro superior. He aquí confirmada por la experiencia la induccion que nos sugeria la marcha de la vida humana durante el periodo cronológico; ahora podemos afirmar ya como verdad probada, definitiva, lo que antes solo con carácter provisional nos permitia afirmar el procedimiento inductivo, esto es, que la civilizacion media de los pueblos orientales, maestros del griego, Asiria y Egipto, está enlazada por transmision al estado bárbaro en que hallamos á los cuatro pueblos que fueron los centros primitivos é independientes de la cultura humana; el egipcio, el caldeo, el aria y el chino.

¿Ha debido ser la barbarie el estado primitivo de la Humanidad? Sin salirnos del terreno de los hechos podemos contestar negativamente, esto es, que ha podido no serlo. La existencia de las actuales razas salvajes nos obliga á pensar, en efecto, que el hombre ha podido aparecer en un estado inferior al bárbaro, en un estado respecto al que el bárbaro sea un progreso, en un estado de salvajismo semejante por lo menos al de las razas actuales más inferiores. ¿Ha empezado en efecto por este estado?

La induccion se levanta aquí sobre tan ancha base que casi basta para decidir la cuestion. La experiencia de la vida humana por ese dilatadísimo periodo que nos ponen á la vista la Cronología positiva, la Lingüística y la Arqueología, mostrándonos á la civilizacion actual salida por desarrollo del estado bárbaro, suministra firmísima base para inducir que aquel estado bárbaro es un grado de la evolucion humana, al que se elevó la humanidad desde un salvajismo primitivo, igual cuando ménos al de las actuales razas salvajes inferiores, por un proceso de evolucion, ménos activo sin duda, irregular y más penoso probablemente, pero semejante al que observamos en nuestros días y en todo el pasado conocido. Solo cuando la experiencia depusiera en contrario, perderia su fuerza la induccion. Mas lejos de esto, la experiencia la confirma.

La Arqueología prehistórica, alumbrándonos desde el punto donde nos dejan la Arqueología histórica y la Lingüística, nos permite seguir el curso de la vida humana al través de larguísimas edades hasta un pasado inmenso que nuestra imaginacion con dificultad se puede representar. De la llamada edad de los metales nos lleva á la de la piedra pulimentada, de ésta á la de la piedra tallada donde se confunden la historia del hombre y la de la tierra, y bajando por esta última del periodo del reno al de transicion y de éste al del mammoth, llegamos á los co-

mienzos de la época cuaternaria, en que hallamos al hombre viviendo ya en las cuatro partes del mundo, Europa, Asia, Africa y América, representado en aquella raza de *lanstadt* que estudiamos en el libro anterior (1), de conformacion inferior, inteligencia pobre y condicion salvaje, teniendo por toda arma la punta de lanza de *Saint-Acheul*. He aquí el estado del hombre primitivo, no vislumbrado por intuiciones, no supuesto por inducciones, sino revelado por los hechos perfectamente comprobados. No un pueblo, no una raza, toda la humanidad terrena ha pasado por ese estado desde el que se han ido elevando algunos de sus miembros por gradual evolucion á estados superiores. Lo que los escritores griegos y romanos opinaban, lo que idearon los filósofos del pasado siglo, ha venido á patentizarse la ciencia en nuestros días con hechos incontrovertibles y en tal número que no dejan lugar á controversia ni objecion.

Y no se diga con el duque d'Argill que «no hay más derecho para juzgar por estos utensilios (armas é instrumentos del diluvium) de la condicion del hombre en aquella época, en las primeras comarcas donde se estableció, que para juzgar en nuestros días por las costumbres y artes de los esquimales el estado de civilizacion en Londres ó en Paris» (2). Este argumento, si pudo tener razon de ser cuando se formuló (1868) por haber comarcas donde aun no se habian encontrado instrumentos de piedra, los progresos de la Arqueología lo han minado por su base. Elíjase hoy el rincón que se quiera de la tierra como cuna del hombre, en ese rincón hallaremos sepultados en el suelo toscos instrumentos de piedra, que prueban el estado salvaje de sus primeros habitantes. Si se quiere mantener hoy que el hombre ha empezado por un estado civilizado, hay que colocar su cuna fuera de la tierra. Sin duda las comarcas más favorables para prestar apoyo al argumento que estamos examinando debieran ser aquellos cuatro centros primitivos de cultura por donde la civilizacion vino al mundo; pues bien, no necesitamos apelar á las revelaciones prehistóricas; la misma historia auxiliada con la Lingüística y la Arqueología histórica nos presenta á los pueblos que las habitaron en la edad de la piedra ó en la transicion de esta á la de los metales. Los egipcios del tiempo de las pirámides explotaban las minas de cobre del Sinai y las canteras de granito de

(1) Tomo I de esta obra, p. 213 y sig.

(2) *Primeval Man*, p. 129.

Syena con instrumentos de piedra, y su más común arma de guerra era la flecha con cabeza de sílex, de que depositaban ejemplares al lado de sus muertos (1). Las tumbas más antiguas de la Caldea contienen al lado de objetos de bronce, de oro y de hierro instrumentos y armas de sílex, pulimentadas ó talladas, cabezas de flecha, hachas y martillos (2). El hierro aparece usado con el oro como metal precioso, suministrando materia á la industria el bronce y la piedra. En igual ó inferior estado encontramos á los arias, quienes se valían también del bronce y de la piedra para sus armas y utensilios; más respecto al hierro, aunque parece probable que lo usaran como metal precioso, no tenemos dato seguro para afirmar que lo conocieron (3). Por lo que toca á los chinos, el estudio de los doscientos jeroglíficos primitivos muestra que en tiempo de Fohi no poseían ningún metal, sirviéndose exclusivamente de armas y utensilios de piedra (4). Por donde se ve que, respecto á las comarcas donde primero brilló la civilización y que pudieran por esto mismo ofrecer alguna duda sobre el estado salvaje de sus primitivos habitantes, la misma historia se encarga de mostrarnos que allí también pasó ó debió pasar el hombre por la edad de la piedra. De las demás partes de la tierra, así las que desde el origen de los tiempos han servido de morada á tribus salvajes como las que han sido teatro de civilizaciones más ó menos adelantadas, en todas encontramos como vestigios de sus primeros moradores toscos instrumentos y armas de piedra. ¡Cuán diferentes serían los hallazgos si el hombre hubiese empezado por un estado civilizado! «En vez de la tosca vajilla y de utensilios de sílex de forma irregular, hallaríamos ahora, dice Lyel (5), objetos esculpidos muy superiores á las obras maestras de Fidias y Praxiteles; descubriríamos caminos de hierro y telégrafos eléctricos, de que los mejores ingenieros de nuestros días sacarían inestimables enseñanzas; veríamos salir instrumentos astronómicos y microscópicos de construcción más perfecta que ninguno de los que se conocen en Europa, y otras muchas pruebas de adelanto en las artes y ciencias de que el siglo XIX no ha sido todavía testigo.»

(1) F. Lenormant, *Les Prem. Rev.*, t. I, p. 166 y 167.

(2) F. Lenormant, *Les Prem. Rev.*, t. I, p. 118; G. Maspero, *Hist. Anc.*, p. 141.

(3) A. Pieter, *Les Orig. Indo-europ.*, t. II, p. 197 y 198. París, 1878.

(4) Abel Remusat, *loc. cit.*

(5) *L' Anc. de l' Hom.*, tr. de Chapper, p. 419 y 420. París, 1870.

Pero aquí ocurre una observación: ¿con qué derecho afirmamos que el estado salvaje en que se nos aparece la raza de lanstadt á principios de la época cuaternaria, que el estado en que vemos hoy á las razas más inferiores, á los fuegios y boschismans, por ejemplo, ha sido la condición primitiva de la humanidad? Si hemos visto que la actual civilización deriva por transmisión de la que hemos calificado de *media*, de Asiria y Egipto; que esta deriva de la barbarie de los cuatro pueblos que fueron los primitivos centros de la cultura, egipcio, caldeo, aria y chino; que esta barbarie deriva del salvajismo de la raza de lanstadt, ¿por qué no derivaría también este salvajismo de otro estado más inferior respecto al cual fuera aquel ya un progreso? ¿Por qué detenemos en la raza de lanstadt ó en las actuales más salvajes, y no seguir descendiendo como hemos hecho hasta aquí á estados inferiores? Esta observación es procedente, pero nos conduce fuera del terreno práctico en que nosotros queremos mantenernos; porque más allá del período del mammoth nada sabemos del hombre, y porque hoy no vemos en la tierra ninguna raza en condición inferior á la del cazador cuaternario. Por otra parte, aunque la misma raza de lanstadt, ó otra hubiese pasado por estados inferiores al que nos revela la industria de Saint-Acheul, esos estados estarían comprendidos en el término salvajismo, entendiéndose por tal la edad de la piedra, ó en que el hombre fué cazador, ó todo el período de la vida humana anterior al estado bárbaro en que ya el hombre cuida del ganado y se ensaya en los primeros rudimentos de la agricultura. Más entrando por un momento en el terreno de la especulación, por mucho tiempo que haya vivido el hombre antes del período del mammoth no podemos suponer que pasara por un estado *evalúaticamente* inferior al de la raza de lanstadt, por un estado que fuera al salvaje lo que éste es al bárbaro, sin que lo despojemos de su naturaleza, sin que traspasemos el límite que separa la vida humana de la animal. Y esto independientemente de su origen, porque cualquiera que haya sido este, desde el primer instante de su aparición en la tierra debió tener, como hombre, ciertas facultades, las que lo caracterizan, y realizar una vida de grado superior á la de los animales, inferior á la que había de realizar en su ulterior desarrollo y en relación á la cual calificamos de salvaje. Bajo el supuesto, por ejemplo, de que deriva por selección natural de una forma animal superior, no podemos decir

que hubo hombre en la tierra hasta que las facultades morales é intelectuales de aquella forma animal no alcanzaron aquel preciso grado de desarrollo en que ya podía ser descrito el hombre, grado que debemos suponer que sirvió de punto de partida á su desarrollo, ó el contrario supuesto de que hubiese sido de repente. Vemos, pues, que más allá del estado salvaje en que se nos presenta la raza de lanstadt ó las actuales más atrasadas, no hay haber estados inferiores, de ningún modo, ni tan cualitativamente de aquél como éste, ni tan bárbaro; pudiendo en consecuencia admitirse que la condición salvaje fué la primitiva de la humanidad terrena, y tomar por tal, para no salir del terreno práctico, lo que nos revela la industria de Saint-Acheul ó aquella en que vemos á las actuales razas inferiores.

M. SALES F.

CASTELLONENSES ILUST.

CONTINUACION.

IV.

D. Francisco Ribalta.

Nos abstenemos de ocuparnos de este artista; pues los señores Cacho y Ceballos han escrito con gran erudición una extensa biografía del mismo, la cual se publicará oportunamente en esta REVISTA.

V.

D. Juan Bautista Navarro.

Nació en esta ciudad el día 20 de Febrero de 1558. Estudió Artes y Medicina en Valencia, en cuya universidad se graduó de doctor en medicina, en cuya universidad se graduó de doctor en medicina, obtuvo una cátedra perpétua de la misma facultad. Siendo catedrático publicó la siguiente: *Comentarii in libros Galeni de ventis febrium: De pulsibus ad Typhoidem et Spuriam de Urinis*. Valencia 1628, por Juan de Esparza, 8.º El doctor Lucas de Valencia reimprimió en 1651 y volvió á imprimir en 1693 por Silvertre Cabrera, en 4.º A estas tres ediciones que cita Ximeno, se añaden otras en nuestro poder hechas en Zaragoza por los herederos de Manuel Roman, año 1744, de 445 páginas.

que hubo hombre en la tierra hasta que las facultades morales é intelectuales de aquella forma animal no alcanzaron aquel preciso grado de desarrollo en que ya podia ser descrito como hombre, grado que debemos suponer igual al que sirvió de punto de partida á su desarrollo en el contrario supuesto de que hubiese sido creado de repente. Vemos, pues, que más allá del estado salvaje en que se nos presenta la raza de lanstadt ó las actuales más atrasadas, si pudo haber estados inferiores, de ningun modo distintos cualitivamente de aquél como éste lo es del bárbaro; pudiendo en consecuencia afirmar que la condicion salvaje fué la primitiva de la humanidad terrena, y tomar por tal, para no salirnos del terreno práctico, lo que nos revela la industria de Saint-Acheul ó aquella en que vemos á las actuales razas inferiores.

M. SALES FERRÉ.

CASTELLONENSES ILUSTRES

CONTINUACION.

IV.

D. Francisco Ribalta.

Nos abstencimos de ocuparnos de este famoso artista; pues los señores Cacho y Cebrian han escrito con gran erudicion una estensa biografia del mismo, la cual se publicará oportunamente en esta REVISTA.

V.

D. Juan Bautista Navarro.

Nació en esta ciudad el dia 20 de Febrero de 1558. Estudió Artes y Medicina en Valencia, en cuya universidad se graduó de doctor y obtuvo una cátedra perpétua de la misma facultad. Siendo catedrático publicó la obra siguiente: *Comentarii in libros Galeni de differentiis febrium: De pulsibus ad Tyrones: et Spuriam de Urinis*. Valencia 1628, por Silvestre Esparza, 8.º El doctor Lucas Fuster la reimprimió en 1651 y volvió á imprimirse en 1693 por Silvertre Cabrera, en 4.º Además de estas tres ediciones que cita Ximeno, tenemos otra en nuestro poder hecha en Zaragoza por los herederos de Manuel Roman, año 1725, en 4.º, de 445 páginas.

VI.

Fr. Tomás Vilar.

Nació en Castellon el dia 28 de Noviembre de 1573. Fué hijo de Bartolomé Vilar y de Isabel Fabregat. Tomó el hábito el dia 4 de Marzo de 1590 en el convento de Predicadores fundado hacia poco tiempo en esta ciudad bajo la invocacion de Santo Tomás de Aquino, tomando el nombre del titular y dejando el de Miguel que recibió en el bautismo.

Sobresalió mucho en los estudios y fué profesor de Filosofía en el colegio que tenia la Orden en Orihuela. Renunció la cátedra antes de concluir el curso y se embarcó para Filipinas con vivos deseos de ocuparse en la conversion de infieles. Se hizo muy célebre en aquel pais por su mucha sabiduria y virtudes, siendo nombrado vicario provincial de Nueva Segovia y despues Rector de la universidad de Manila. Murió en 15 de Mayo de 1624. La historia de la provincia de Filipinas del Orden de Predicadores hace grandes elogios de este virtuosísimo hijo de Castellon.

VII.

Ilmo. Sr. D. Miguel Beltran.

Nació en esta ciudad el dia 12 de Mayo de 1588. Fueron sus padres Domingo Beltran, notario y Magdalena Peris. Estudió aqui la gramática y despues tomó en Valencia el hábito de Nuestra Señora de Montesa, graduándose de doctor en teología.

En 1613 fué nombrado capellan de honor del rey Felipe III, marchándose con este motivo á la Côte, en donde prestó grandes servicios á su pais en la resolucion favorable de varios expedientes y pleitos que la villa tenia.

Satisfecho el rey de su sabiduria y virtudes le confirió del Priorato de San Juan de Burriana, prebenda de la órden de Montesa, y en 1638 fué nombrado obispo de Ales y Torralba en Cerdeña, gobernando dignamente su iglesia. El dia 2 de Diciembre de 1642, á los 54 años de edad, murió en Caller con universal sentimiento de cuantos le trataron y conocieron.

Una de las calles del arrabal de la Trinidad lleva el nombre de este prelado.

VIII.

Dr. D. Cosme Vives.

Nació en 1622. Estudió gramática en las aulas de esta ciudad y medicina en la universi-

dad de Valencia, en donde se graduó de doctor, viniendo despues á residir á su pais natal en donde ejerció la profesion hasta su muerte con gran aprovechamiento y lucidez.

IX.

Dr. D. Jaime Miguel Falcó.

Nació en esta ciudad el dia 14 de Noviembre de 1634. Fué hijo de Vicente Falcó y de Magdalena Castell. Debió estudiar facultad mayor; pues en la portada de la última de sus obras se titula doctor. Fué un gran humanista y explicó gramática, poetica y retórica en las aulas de esta ciudad. Era tal su renombre, que de todas partes venian á buscar su enseñanza, habiendo sido uno de sus discipulos el celeberrimo latino, distinguido poeta y sabio eminente don Manuel Martí, Dean de Alicante, natural de Oropesa. Publicó las dos obras siguientes:

Syntaxeos compendia. Valencia, viuda de Benito Macé, 1677, 8.º

Falconii Castalia, hoc est, de Prosodia et Poetica. Valencia, Jaime de Bordazar, 1682, 4.º

Calle de Falcó se llama la que está comprendida entre la de Salinas y la plaza de la Paz.

X.

Dr. D. José Jorje Breva.

Nació en Castellon el dia 25 de Abril de 1638, siendo sus padres Jaime Breva y Josefa Rubert. Graduóse de doctor en teologia en la universidad de Valencia, en donde desempeñó una clase de esta facultad por espacio de tres años, al cabo de los cuales vino á su patria con el empleo de vicario perpétuo de esta iglesia parroquial, cuyo cargo renunció más adelante en su sobrino el doctor Castellet, para volver á Valencia á hacer oposiciones á los canonicatos magistral, lectoral y penitenciario de aquella catedral, las cuales verificó con gran lucimiento.

Fué nombrado capellan de honor del rey Carlos II el Hechizado, y despues entró á servir la capellania del real hospital de la corona de Aragon, en donde fueron tan señalados los servicios que prestó, que el rey le señaló una pension de mil quinientos duros sobre la mitra de Valencia. Murió en el espresado hospital; ignórase en qué año.

XI.

Fr. Juan Bautista Escuder.

Nació tan eruditísimo varon en esta ciudad el dia 18 de Diciembre de 1644. Fueron sus

padres José Escuder y Teresa Roca. Estudió aqui la gramática, y graduóse en Artes y Teologia en la universidad de Valencia, en la que desempeño con extraordinario aplauso por espacio de 26 años una cátedra de esta facultad.

Tomó el hábito de Santo Domingo en el real Convento de Valencia el dia 18 de Diciembre de 1662. En el libro de ingresos del convento, en el asiento respectivo, se lee la nota siguiente: «Es el teólogo más célebre de España.»

Fué uno de los predicadores más famosos de su tiempo, y en los sermones de más empeño siempre era buscado y solicitado nuestro sabio teólogo.

Obtuvo en su orden los grados de Presentado y Maestro, fué Prior de su convento y definidor de la provincia de Aragon. Ejerció además los cargos de calificador del Santo Oficio y examinador sinodal del arzobispado de Valencia y de los obispados de Tortosa y Albarracin.

En donde adquirió gran fama, fué en el capitulo celebrado en Roma en 1677, en el que hizo un brillante papel, defendiendo varias conclusiones con mucho lucimiento y maestría.

Murió en esta ciudad el dia 5 de Agosto de 1706, siendo enterrado en el convento de Santo Domingo.

Publicó las siguientes obras:

«Sermon en la canonizacion de San Pascual Bailon.» Salió impreso en el libro de las fiestas que con este motivo se hicieron en Valencia, y que publicó Fr. José de Jesús. En la misma ciudad por Francisco Mestre, 1692, 8.º

«Sermon en desagravio del execrable robo del Soberano Sacramento de la Eucaristia: y en hacimiento de gracias por su hallazgo.» Valencia, por Jaime Bordazar, 1699, 4.º Lo predicó en el real colegio de Corpus Christi.

«Sermon de rogativa por la incolumidad del rey nuestro señor Felipe V, puesto en campaña en el ducado de Milan, por la prosperidad de los progresos de sus armas católicas, y por la felicidad de sus victorias.» Valencia, Francisco Mestre, 1702, 4.º Lo predicó el dia 1.º de Agosto de este año en la catedral de dicha ciudad.

Dejó además manuscritos cuatro poemas latinos y siete tomos de teologia que no enumeramos, por no hacer demasiado extenso este artículo.

J. A. BALDAS.

Continuará.

SÓLO DIOS ES PADRE

Dios creó la vida en el universo, y él no tiene fin; Dios creó la vida en las criaturas fundiéndoles su Espíritu; Dios creó el mundo creado, según su voluntad, y lo creó infinito con infinitas evoluciones; evoluciones creadas en su Espíritu creador, infundido en sus criaturas al ser creadas; Dios es el Padre en el concepto, universal, y no padre á la manera que miran los humanos, de ese modo material, sero, que, llamándose padre, no es sino un creador, sino ley emanada de Dios, Padre; la criatura lleva en sí misma, desde que es creada; porque esa paternidad humana es fundida en el mismo Espíritu, emanado de Dios; y así es, que debemos diferenciar, materialmente, la palabra Padre, ó gran Padre, ó Dios, creador del universo, de la palabra Padre humano, que es una paternidad, respecto de Dios en el seno de la criatura, salida del Seno, del Seno de Dios, desde que fué creada.

El concepto de Padre es latísimo; el concepto de Padre es universal, y él abarca todo lo creado, y al Creador mismo; á ese Ser infinito todo lo midió, en su infinita voluntad, desde que lo creó, y que lo mide y medirá por las leyes, después de creado, no solamente de las formas, sino en las formas infinitas de lo infinitamente creado; y así, en el concepto de paternidad, la que crea y mide todo lo creado, todo tiempo, sin que nada escape á su acción, desde antes de ser creado; y que lo creado en el tiempo lleve el sello de la paternidad infinita y provisora del gran Padre, de Dios, universal, de Él, que infundió, en el Seno de las criaturas, el hábito de su potencia creadora, de Él, Padre creador de padres humanos.

El hombre en la tierra, como las criaturas de los demás mundos, y las criaturas de los órdenes en la tierra, son pequeñas potencias iniciales emanadas de la Catedral, potencia creadora, pequeños destellos de la Catedral Creador; y, en este concepto, el hombre es creado por menos de sacar de su seno el germen que él implantado por el Gran Padre, por el Creador, dicho con propiedad; y, así, la función de la vida en el hombre, al crear nuevos seres, ordinario se dice, no es constituirse en potencia de esos nuevos seres, sino desarrollar el hábito que tiene en germen, desde que la vida en potencia lo infundió en el hombre al ser creado; en este sentido, y así esclarecido el con-

SÓLO DIOS ES PADRE

Dios creó la vida en el universo, y el universo no tiene fin; Dios creó la vida en las criaturas infundiéndoles su Espíritu; Dios creó todo lo creado, según su voluntad, y lo creó infinito y con infinitas evoluciones; evoluciones contenidas en su Espíritu creador, infundido en sus criaturas al ser creadas; Dios es el Padre, en este concepto, universal, y no padre á la manera que lo miran los humanos, de ese modo material ó grosero, que, llamándose padre, no es ser Padre creador, sino ley emanada de Dios, Padre, que la criatura lleva en sí misma, desde que fué creada; porque esa paternidad humana fué infundida en el mismo Espíritu, emanado del Padre; y así es, que debemos diferenciar, muy sustancialmente, la palabra Padre, ó gran Padre, ó Dios, creador del universo, de la palabra padre humano, que es una paternidad, recibida de Dios en el seno de la criatura, salida del Gran Seno, del Seno de Dios, desde que fué creada.

El concepto de Padre es latísimo; el concepto de Padre es universal, y él abarca todo lo creado, y al Creador mismo; á ese Ser infinito, que todo lo midió, en su infinita voluntad, antes de ser creado, y que lo mide y medirá por eternidades, después de creado, no solamente en una de las formas, sino en las formas infinitas, dentro de lo infinitamente creado; y así, esta es la paternidad, la que crea y mide todo lo creado en todo tiempo, sin que nada escape á su penetración, desde antes de ser creado; y que todo lo creado en el tiempo lleve el sello de la perfección infinita y provisora del gran Padre, del Padre universal, de Él, que infundió, en el Seno de las criaturas, el hábito de su potencia creadora, ó de Él, Padre creador de padres humanos.

El hombre en la tierra, como las criaturas en los demás mundos, y las criaturas de otros órdenes en la tierra, son pequeñas potencias, potencias iniciales emanadas de la Gran Potencia creadora, pequeños destellos del Gran Creador; y, en este concepto, el hombre no puede por menos de sacar de su seno el gérmen en él implantado por el Gran Padre, por el Padre, dicho con propiedad; y, así, la función de la vida en el hombre, al crear nuevos seres, como de ordinario se dice, no es constituirse en paternidad de esos nuevos seres, sino desarrollar el hábito que tiene en gérmen, desde que la Gran Potencia lo infundió en el hombre al ser creado; y en este sentido, y así esclarecido el concepto, ya

podemos decir, que sólo Dios es el Padre de las criaturas de todo orden, porque de Él es salido el gérmen de las criaturas, desde que éstas fueron creadas en su sabia é infinita voluntad; y, por tanto, el Espíritu de Dios es quien engendró y engendra las criaturas.

Digámos, pues, y digamos con propiedad, según nuestro pobre juicio, que sólo Dios es Padre; y que los padres humanos no son sino la consecuencia de la paternidad infundida por Dios en ellos, desde que fueron creados; y que, por tanto, el Espíritu de Dios es la causa creadora, aun en la multiplicación de la especie, en esa continua evolución que se da en la vida, que haciéndola infinita, dentro de lo infinito, retrata mejor, que si careciese de esa multiplicidad, al Gran Padre, al Padre único en la creación.

Puede, pues, decirse, sin temor de mentir, según este pobre juicio, que no puede rechazarse sin caer en la aberración absurda del ateo, que el Espíritu de Dios engendra toda criatura, ó que sólo Dios es Padre.

VICTORIANO MONTES Y PÉREZ.

¿POR QUÉ...?

¿Por qué el ojo busca ansioso
que en torno la luz no acabe,
si el brillo crear no sabe
de aquel rayo luminoso?

¿Por qué el acero ligero
siempre al iman busca ufano,
si nunca al iman tirano
podrá mover el acero?

¿Por qué el alto girasol
su corola hácia el sol rueda,
si la flor que sola queda
nunca hará girar al sol?

¿Cuando la justa equidad
al mundo á regir empieza?
¡Siempre poder y flaqueza!
¡Siempre la desigualdad!

Y en el juvenil ardor,
ya que el que ama amor implora,
¿por qué un alma se enamora,
si inspirar no sabe amor?.....

LUIS CEBRIAN.

SOMNIS DE DOL

T' he vist; encara viva te semblaba
mon somni falaguer;
eras tú, la de sempre, que 'm parlaba
pervindres de plaer.

Tú, la nineta que ab celest bellesa
mon cor tingué captiu,
aquella que crehuá per ma infantesa
com nuvol del estiu.

El pensament ferintme visionari
ab misteriós remor,
t' he vist sortir del ángul soletari
en la queta foscor.

Per ton esguart rient cándit baixaba
de desposada el vel;
estranya resplandor te llumenaba
con si vingués del cel.

Portabas com á joya la rosella
qu' un vestre te doní,
¡eras encara la nineta aquella
que 'm sonriqué y morí.

Tos ulls de foch brillaban misteriosos
ab lo flameig del llam
y escoltaba en tos llabis temblorosos:
¡yo t' am!.... ¡yo sempre t' am!....

He sortit tot' brusent; mon pit cluixia
y 'm botejaba el cor;
m' he llançat cap á tú, ya t' oprimia,
ya 't daba el bes d' amor.....

¡Ay! al clar lo bes, altra vegada
tot sol m' he vist dolent,
y erau mos ulls de llágrimes niuada
y trist mon pensament.....

No tornes altra nit, sombra penosa,
no tornes altra nit
ó dusme si tornares fins ta fosa,
¡vull ta fosa per llit!

CARLES LLINÁS.

A LAURA

Correr tras dichas que alcanzar no logro
Arder en mil deseos
Y hallar la triste realidad tan solo
Es, Laura, mi tormento.

Pensar que un dia de mi amor te apiades,
Pensar que tu me amas
Y que mi vida venturosa tornas,
Es mi sola esperanza.

RAMIRO RIPOLLÉS.

Con mi ilusion más querida
Una ingrata se divierte,
Hablando me dá la muerte
Mirando me dá la vida.

Y á sus crueles antojos
No puedo poner agravios,
Pues si me matan sus labios,
Me resucitan sus ojos.

JOSÉ FOLA JGURBIDE.

Seccion Industrial

INDUSTRIA AZUCARERA EN ESPAÑA

FABRICACION DE AZÚCAR.

III.

Ya hemos dado á nuestros lectores una idea de cómo se practica en España el cultivo de la caña dulce, primera materia utilizada hasta ahora entre nosotros en la fabricacion de azúcar; y en el presente artículo nos toca ocuparnos de la misma fabricacion en particular, dando principio á la descripción de los procedimientos y de las máquinas y aparatos empleados en nuestro país para obtener los azúcares brutos que en el mismo se producen, pues el refinó hace algunos años por virtud de las condiciones tributarias bajo las cuales tenia que vivir.

Como hemos dicho en nuestro primer artículo, el cultivo de la caña dulce remonta su origen en España á remotísima época, y como es consiguiente, la extraccion de su jugo y su conversion en azúcar procede del mismo lejano período de nuestra historia, siguiendo las mismas vicisitudes de decadencia y prosperidad que para el cultivo dejamos indicadas al dar comienzo á estos modestos apuntes.

De la antigua fabricacion que ha venido sosteniéndose casi en su primitivo estado hasta hace unos veinte años, y que todavía en Cuba está representada por más de 600 ingenios, no quedan

ya en España más que un trapiche de alguna importancia y otras tres ó cuatro pequeñas molinillas, que tienen casi por exclusivo objeto la fabricacion de mieles para el consumo de algunas gentes del país, que gustan de alimentarse con ella, impregnando grandes trozos de pan dulce con esta sustancia, que en esta forma constituye algunos puntos el alimento principal de la clase pobre.

La maquinaria moderna ha sustituido á los vetustos molinos antiguos, movidos por agua ó veces por caballerías ó bueyes, por enormes molinos de fundicion, que impulsados por el vapor se triturán y deshacen con asombrosa facilidad en apretados haces de cañas entre sus afiladas aristas.

Las antiguas defecadoras y tachas, que eran otra cosa que unas toscas calderas de hierro ó hierro, empotradas de un modo harto grosero y alimentadas directamente con la leña de los más inmediatos bosques, en cuanto no alcanzaba el residuo de las mismas cañas, se han reemplazado por calderas de doble fondo, calentadas por vapor, y por aparatos de evaporacion y centrifugacion al vacio; y por último, las antiguas lavadoras de barro en que se operaba el blanqueo de la materia azucarada, y los porrones ó ámbrosos tambien de tierra cocida, en que destilaban miel, con todas las molestias y pocas ventajas de las operaciones que eran inherentes á la purga, ya apenas existen; haciéndose la purga y la clarificacion hoy en los modernos ingenios, por medio de la gran caldera de cocido al vacio, que heredado como respetable recuerdo el nombre de *tacha*; y el blanqueo ó purga, en las turbinas centrifugas, preciosos y utilísimos aparatos cuya canasta interior da de 1.200 á 1.400 vueltas por minuto, siendo tal á la vista el efecto de esta velocidad, que cuando se visita una fábrica moderna, se suele excitar la admiracion de los visitantes arrojando el pañuelo de alguno al interior de la canasta móvil, en la que al volver á verse el objeto echado hasta que toca la máquina, cuyo rápido movimiento le ha hecho desaparecer por algunos minutos á la vista del espectador.

Dejemos, pues, los antiguos trapiches, que en sus últimos tiempos han sido la ruina de la mayor parte de sus dueños, al querer competir con la competencia con las modernas fábricas, y entremos de lleno en la descripción de la industria azucarera en España, cuyos procedimientos son los únicos que se conocen de los cuales puede sostenerse entre nosotros la industria azucarera enfrente del colosal

ya en España más que un trapiche de alguna importancia y otras tres ó cuatro pequeñas maquinillas, que tienen casi por exclusivo objeto la fabricacion de mieles para el consumo de las gentes del pais, que gustan de alimentarse de ella, impregnando grandes trozos de pan de tan dulce sustancia, que en esta forma constituye en algunos puntos el alimento principal de la gente pobre.

La maquinaria moderna ha sustituido los vetustos molinos antiguos, movidos muchas veces por caballerías ó bueyes, por enormes cilindros de fundición, que impulsados por el vapor, trituran y deshacen con asombrosa facilidad los apretados haces de cañas entre sus sólidas aristas.

Las antiguas defecadoras y tachas, que no eran otra cosa que unas toscas calderas de cobre ó hierro, empotradas de un modo harto grosero, y alimentadas directamente con la leña de los más inmediatos bosques, en cuanto no alcanzaba el residuo de las mismas cañas, se han reemplazado por calderas de doble fondo, calentadas al vapor, y por aparatos de evaporación y cristalización al vacío; y por último, las antiguas formas de barro en que se operaba el blanqueo de la materia azucarada, y los porrones ó ánforas, también de tierra cocida, en que destilaba la miel, con todas las molestas y poco ascadas operaciones que eran inherentes á la antigua purga, ya apenas existen; haciéndose la cristalización hoy en los modernos ingenios, dentro de la gran caldera de cocido al vacío, que ha heredado como respetable recuerdo el nombre de *tacha*; y el blanqueo ó purga, en las turbinas ó centrifugas, preciosos y utilísimos aparatos, cuya canasta interior da de 1.200 á 1.400 vueltas por minuto, siendo tal á la vista el efecto de esta velocidad, que cuando se visita una fábrica moderna, se suele excitar la admiración de los visitantes arrojando el pañuelo de alguno de ellos al interior de la canasta móvil, en la que no vuelve á verse el objeto echado hasta que se para la máquina, cuyo rápido movimiento lo ha hecho desaparecer por algunos minutos á la vista del espectador.

Dejemos, pues, los antiguos trapiches, que en sus últimos tiempos han sido la ruina de la mayor parte de sus dueños, al querer sostener la competencia con las modernas fábricas, y entremos de lleno en la descripción de éstas, cuyos procedimientos son los únicos por medio de los cuales puede sostenerse entre nosotros la industria azucarera enfrente del colosal desarro-

llo que esa misma industria ha alcanzado en Cuba, con haber llegado á ser casi su exclusiva producción agrícola la caña dulce, y en Europa con los progresos de la remolacha azucarera.

Don Ramon de Lasagra, el marqués del Duero y don Martin Larios han sido los tres más activos propagadores de la moderna fabricación, como al mismo tiempo lo fueron del cultivo de la caña en la Península; y en las fábricas respectivamente fundadas por tan esclarecidos patricios puede estudiarse á satisfacción la marcha progresiva de nuestros adelantos, y cómo estos se han ido realizando por virtud de su poderosa iniciativa.

De esos importantes establecimientos iremos tomando cuanto creamos pertinente á nuestro propósito, y de otros lo que hayamos podido estudiar en ellos que creamos digno de ser conocido de nuestros lectores.

Lo primero en que deberíamos fijarnos es en el acopio de la caña dulce para ir dando alimento al molino; pero estando este particular tan íntimamente ligado con el molino mismo, ó sea con la extracción del jugo, hablaremos de ésta en primer término, y después, como cuestión accesoria, del acopio de la primera materia.

Moliase la caña antiguamente entre dos cilindros de madera en los primitivos tiempos, y de hierro después, situados sus ejes en un mismo plano vertical, de superficie más ó menos profundamente estriada, y entre cuyas aristas, casi completamente unidas las del un cilindro á las del otro, se hacia la trituración de las cañas, que un obrero iba presentando con cierta habilidad á la acción convergente de dichos cilindros, que giraban, el de la derecha del obrero que alimentaba de caña al molino, de derecha á izquierda; el siguiente, de izquierda á derecha; y el tercero, en el mismo sentido que el primero.

Este sistema de molinos verticales no ofrecía otra ventaja sobre los horizontales que se han generalizado hoy, que la mayor regularidad con que se hacia en ellos la molienda; ventaja que no podía, sin embargo, obtenerse sino en una molienda relativamente corta.

Los molinos modernos de caña, horizontales, que son los que se establecen hoy en todas las fábricas, constan de tres grandes cilindros de hierro fundido, horizontalmente colocados; dos de ellos en un mismo plano horizontal, y el tercero sobre los dos anteriores. Los operarios que alimentan de cañas estos molinos se sitúan en uno de sus frentes principales é introducen las cañas por entre el cilindro superior y el primero

de los dos inferiores, siendo el giro de dichos dos cilindros convergente el del uno con respecto al del otro, por lo que pasan las cañas algo trituradas de esta primera presión á introducirse sin otro auxilio que el movimiento convergente iniciado, á colocarse entre el mismo cilindro superior y el segundo de los inferiores, que terminan la primera presión y despiden hácia afuera el residuo ó bagazo, que es recogido por otros operarios.

Sobre el espacio que media entre los dos cilindros inferiores, hay una pieza de la misma curvatura que el cilindro superior, concéntrica con él, y que á manera de envolvente, facilita el paso de las cañas, evitando el que se introduzcan y atraganten en el referido hueco de los dos cilindros inferiores.

Después de haber pasado las cañas una vez por entre los cilindros y haber dejado escapar, por efecto de su presión, sobre un 60 por 100 de jugo con relación al peso de la caña, se somete el residuo leñoso que resulta, y que se llama *bagazo* ó *gabazo*, á un nuevo remolino hasta completar del 73 al 75 por 100 de jugo; y aún se pasa en algunas fábricas otra tercera vez, de la que se obtiene otro 2 ó 3 por 100.

El jugo es recibido en un depósito inmediato al molino, de donde se conduce á los demás aparatos por medio de bombas ó de montajugos de vapor, de que después nos ocuparemos.

Indudablemente no se ha llegado ni con mucho á obtener de la caña dulce, por el medio descrito, todo el resultado que fuera de desear; pero hasta ahora han sido infructuosas cuantas tentativas se han hecho para reemplazar los molinos, ya por el sistema de raspas, ya por el de maceración; pues si bien hace cosa de cuatro ó seis años que se anunció haberse inventado en París por nuestro ilustrado compatriota el señor Reinoso, una nueva y perfeccionada raspa, aplicable á la extracción del jugo de la caña dulce, la verdad es que no se ha vuelto á hablar más de semejante máquina; debiendo presumirse que en pequeño daría buen resultado, no siendo de tan buena ó fácil aplicación en grande escala.

El sistema de maceración, no empleado exclusivamente sino como auxiliar del molino, es lo que á los señores Larios ha dado últimamente el más lisonjero éxito, y es el que aconsejamos á nuestros lectores que estudien ántes de decidirse por cualquiera otra innovación.

Vemos, pues, que dando dos pasadas á la caña en el molino, se obtiene un 75 por 100 de jugo, y no creemos exagerado el asegurar que, con el

auxilio de la maceración, podría conseguirse hasta un 80 por 100 de jugo con relación al peso de la caña molida.

Para terminar la parte relativa á la extracción del jugo, y con ella este artículo que no podemos hacer más largo sin ocupar más espacio del que nos es dado disponer para esta materia, llamaremos la atención de nuestros lectores sobre la importante diferencia que hay entre la molienda peninsular y la americana; pues en tanto que en la Península se obtiene, como dejamos dicho, un 75 por 100 sin emplear la maceración, en América, por no dar más que una pasada á la caña por los cilindros, apenas si se obtiene un 60 por 100; lo cual tiene tal importancia, que representa, para los fabricantes de Cuba solamente, una pérdida de 34 millones de duros. En efecto, la producción anual de azúcar en Cuba es de 70 millones de arrobas, que en atención á lo imperfecta que está allí la fabricación, puesto que todavía, como hemos dicho antes, hay más de seiscientos ingenios montados á la antigua, y teniendo en cuenta que la caña no se remuele, debe conceptuarse como el 5 por 100 del peso de las cañas molidas; es decir, que molerán sobre unos 1.400 millones de arrobas de caña, y desperdiciándose, como hemos indicado, una cantidad de jugo por no darle más que una pasada, que representa un 15 por 100 de la caña molida, resulta evidente que se tiran allí todos los años 210 millones de arrobas de jugo, que deberían producir 17 millones de arrobas de azúcar, que á dos duros arroba, dan un total de 34 millones de duros, que con poquísimo aumento de costo pudieran obtenerse, y que es más de la mitad del presupuesto de gastos de la isla de Cuba del año 1879, á pesar de haberse elevado á la considerable suma de 56 millones de pesos.

En el siguiente artículo daremos aún más detalles sobre ciertos particulares relacionados con la extracción, que nos ha sido preciso omitir en éste.

M. A.

Revista Popular.

Sección de Comercio

Las noticias que recibimos de los mercados extranjeros acusan una completa paralización en los vinos, causa sin duda del marasmo que se nota también en este artículo en todos los puertos del litoral. Esto no obsta para que los cosecheros se vayan deshaciendo ventajosamente

de las pocas existencias que les quedan. De las clases superiores. De las clases inferiores vinícolas en que dividimos la producción, la primera ó sea la comprendida entre la rambla de la viuda hasta el río de Segorbe es la que produce las mejores clases de uva, *stock* casi agotado; habiendo llegado á venderse algunos viñedos privilegiados el precio de 11 reales cántaro.

En la segunda región formada por los viñedos ribereños al Mijares, son de más baja calidad las cantidades que quedan, pues en las de Paviás ó Higueras, en donde los viñedos son más buscados por el comercio, en cambio queda aun una tercera parte de cosecha de poca calidad no es muy solicitada por el comercio y *lindres*. El precio más alto obtenido en esta región es el de 11 reales.

En la tercera región que comprende los viñedos del río de Segorbe, las existencias son bien algo importantes, á pesar de la poca cosecha; los precios han oscilado entre 11 y 12 reales, según clase.

En la última región constituida por los viñedos que pueblan las tierras bajas del valle entre el río Mijares y Almenara, quedan pocas existencias por haberse vendido la uva en la cosecha al elevado precio de 6 reales cántaro.

Dada la poca aceptación que en el mercado tienen las clases que se producen en esta región vinícola de la provincia, opórtuno es para los cosecheros que vendieron la uva en el negocio redondo; pues de no haberla vendido seguramente del vino no hubieran obtenido más de 6 reales cántaro, lo que les hubiera ocasionado un perjuicio que puede calcularse con bastante exactitud en un 25 por 100.

A 2.296.206 ascendía el número de hectáreas plantadas de viñedo en Francia antes de ser destruido por la filoxera; hoy quedan en la misma cifra á 2.047.685. De las hectáreas que están invadidas por la filoxera, 454.254 hectáreas de viñedos que aun quedan en pie, y 558.605 en que están completamente destruidos. Hay replantadas con cepas canas 6.441 hectáreas y sobre 15.000 hectáreas á varios tratamientos de defensa.

Es indudable que el progreso del cultivo de la uva en este sector, que tantos estragos ha causado en el cultivo vecino, es hoy más lento que en el principio de su aparición, y se de esp

te de las pocas existencias que les quedan, si sus clases son superiores. De las cuatro regiones vinícolas en que dividimos la provincia, la primera ó sea la comprendida entre el litoral y la rambla de la viuda hasta el río Cenja, que es la que produce las mejores clases, tiene su *stock* casi agotado; habiendo llegado á alcanzar algunos viñedos privilegiados el precio de 16 reales cántaro.

En la segunda región formada por los pueblos ribereños al Mijares, son de más importancia las cantidades que quedan, pues á escepcion de Paviás ó Higuera, en donde los vinos son mas buscados por el comercio, en los demás queda aun una tercera parte de cosecha, cuya calidad no es muy solicitada por dar en *abocals* y *tendres*. El precio mas alto obtenido en esta región es el de 11 reales.

En la tercera región que comprende los pueblos del río de Segorbe, las existencias son también algo importantes, á pesar de la escasa cosecha; los precios han oscilado entre 10 y 13 reales, según clase.

En la última región constituida por los viñedos que pueblan las tierras bajas del litoral, entre el río Mijares y Almenara, quedan pocas existencias por haberse vendido la uva en la cosecha al elevado precio de 6 reales la arroba.

Dada la poca aceptación que en el extranjero tienen las clases que se producen en la cuarta región vinícola de la provincia, opinamos que los cosecheros que vendieron la uva hicieron un negocio redondo; pues de no haberla vendido es seguro que del vino no hubieran obtenido mas de 6 reales cántaro, lo que les hubiera acarreado un perjuicio que puede calcularse con bastante exactitud en un 25 por 100.

A 2.296.206 ascendía el número de hectáreas plantadas de viñedo en Francia antes de aparecer en la misma el filoxera; hoy queda reducida aquella cifra á 2.047.685. De esta extensión de terreno estan invadidas por el filoxera 454.254 hectáreas de viñedos que aun dan producción, y 558.605 en que estan completamente destruidos. Hay replantadas con cepas americanas 6.441 hectáreas y sobre 15.000 sometidas á varios tratamientos de defensa.

Es indudable que el progreso del temible insecto, que tantos estragos ha causado en la nación vecina, es hoy mas lento que lo era en el principio de su aparición, y se de esperar que lo

sea menos cada día y á medida que vayan aumentando y generalizándose medios baratos para su destrucción.

Mas que probable es que en España no emplearemos tanta actividad como nuestros vecinos para atajar los progresos de esta terrible invasión, si desgraciadamente se estiende á los viñedos que hoy se ven libres. En nuestro país, las cuestiones de interés material no merecen la atención que debieran; tienen preferente atención las cuestiones políticas. Hace mucho tiempo que viene hablándose de tratados de comercio con Francia ó Inglaterra, pero nada de provecho se ha hecho hasta el presente. Entretanto la nación vecina ha denunciado ya el convenio que existia por el que nuestros vinos pagaban 3 francos 50 céntimos por hectólitro, estando ya amenazados de un aumento de 1 franco, si antes de seis meses no se firma un tratado.

No descuidan los franceses sus intereses tanto como nosotros, pues según nuestras noticias el gobierno de la República ha invitado de nuevo al gabinete de Londres para la conclusión de un tratado de comercio, habiendo sido nombrados al efecto por parte de Francia los Señores Chalmel-Lacour, Marie y Bonillat y por parte de Inglaterra los Señores Carlos Dilke, M. Kennedy y Riveró-Hilson.

..

Una buena noticia para el comercio y para los que desean comunicaciones fáciles y expeditas. Desde 1.º de Junio se establecerá un servicio rápido entre Madrid y Barcelona.

Los miércoles y sábados saldrá de Madrid, á las tres de la tarde, un tren express directo para Barcelona, á donde llegará al día siguiente á las 10'45 de la mañana.

Las salidas de Barcelona son los lunes y jueves, á las 4'15 de la tarde, para entrar en Madrid al mediodía siguiente.

En este tren no habrá cambio de carruajes, y se ofrecerán al público berlinas, berlinas-camas y sillones, con el pequeño recargo que se anunciará á su tiempo.

Es una importante mejora que permitirá hacer un viaje redondo de Madrid á Barcelona y de Barcelona á Madrid en cuarenta y cinco horas, deteniéndose tres y seis horas respectivamente en cada una de las dos capitales.



Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 30 de Mayo, ó sea el día último de mercado en esta capital.

| Peso ó medida. | GENEROS | Valor de la unidad en | |
|------------------|---------------------------------|-----------------------|-----|
| | | Plas. | Cs. |
| Hectólitro. | Trigo..... | 22 | 59 |
| » | Maiz..... | 12 | 05 |
| » | Habón..... | 14 | 30 |
| » | Arroz de 1. ^a | 42 | 92 |
| » | Id. de 2. ^a | 38 | 40 |
| » | Id. de 3. ^a | 33 | 88 |
| » | Habichuelas..... | 27 | 11 |
| » | Arbejones..... | 15 | 06 |
| Quintal métrico. | Paja..... | 3 | 39 |
| » | Carbon de encina..... | 9 | 70 |
| » | Harina de 1. ^a | 41 | 46 |
| » | Id. de 2. ^a | 34 | 92 |
| » | Id. de 3. ^a | 28 | 37 |
| » | Algarrobas..... | 10 | 18 |
| » | Yerba seca..... | 8 | 73 |
| Kilógramo. | Carnero..... | 1 | 76 |
| » | Oveja..... | 1 | 65 |
| » | Vaca..... | 1 | 87 |
| » | Tocino..... | 2 | 50 |
| » | *Cáñamo..... | 1 | 08 |
| » | *Patatas..... | » | 08 |
| » | *Higos..... | » | 16 |
| Litro. | Aceite..... | » | 99 |
| » | Vino..... | » | 45 |
| » | Aguardiente..... | » | 80 |

NOTAS. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Seccion oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS

Competencia. CARÁCTER DEL AUTO DE INHIBICION.—El auto en que un Juez ó Tribunal de primera instancia se declara competente ó incompetente, sólo puede ser objeto de decision de los Tribunales superiores en virtud de apelacion de las partes ó del Ministerio fiscal, adquiriendo si ese recurso no se interpone el carácter de firme, siendo consecuencia de este principio que no há lugar á la consulta de los autos de esa clase.

Así se expresa al declarar que no há lugar á decidir la competencia suscitada entre el Gobernador de Logroño y el Juez municipal de Lardero, con motivo de la causa formada á varios vecinos de este pueblo por distraccion de aguas, puesto que habiéndose inhibido el Juzgado de primera instancia de Logroño por auto que no fué apelado, el conflicto quedó terminado.

R. D. 30 Diciembre 1880. Gac. 14 Abril 1881.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CASTELLON

MES DE ABRIL DE 1881

| BAROMETRO. | TERMOMETRO centigrado. | PSICROMETRO. Atmómetro. | PLUVIOMETRO. ESTADO DE LA ATMOSFERA. Velocidad del viento en kilómetros. | DIRECCION ó intensidad del viento. |
|---|---|--|--|------------------------------------|
| Alt. med. á las nueve de la mañ. 758,6 | Temp. med. á las nueve de la mañ. 19,1 | Hum. med. á las nueve de la mañ. 57 | Dias de lluvia. 12 | N. 0 |
| Alt. med. á las tres de la tarde. 757,7 | Temp. med. á las tres de la tarde. 20,3 | Hum. med. á las tres de la tarde. 54 | Agua recogida. 78 | N. E. 2 |
| Altura med. mensual. 758,1 | Temperaturas medias mensuales. 19,7 | Humedad media mensual. 55,5 | Id. en un dia -máx.- día 22. 36 | E. 9 |
| Altura máx. observada -día 25. 769,8 | Temp. máx. á las 8. -días 11 y 27. 26,6 | Humedad máxima -día 17. 98 | Dias despejados. 9 | S. E. 7 |
| Altura mín. observada -día 20. 747,6 | Temp. mínima del aire -día 27. 7,0 | Humedad mínima -día 27. 29 | Dias nublados. 19 | S. O. 6 |
| Diferencias extremas. 22,2 | Diferencias extremas. 19,6 | Evaporacion media. 70 | Dias cubiertos. 2 | O. 1 |
| Oscilaciones medias mensuales. 0,9 | Oscilaciones medias mensuales. 10,2 | Evap. máx. diaria -días 11 y 29. 18 | Dias de tempestad. 0 | Dias de calma. 15 |
| Oscilacion máx. diaria -día 10. 2,8 | Oscilacion máx. diaria -día 12. 14,1 | Evaporacion mín. diaria -día 22. 0 | Velocidad media del viento. 185 | Nias de brisa. 14 |
| Oscilacion mín. diaria -día 8. 0,0 | Oscilacion mín. diaria -día 15. 6,3 | Evaporacion total. 312 | Velocidad máxima -día 2. 338 | Nias de viento. 1 |
| | | | Velocidad mínima -día 6. 89 | Nias de viento fuerte. 0 |

Imp. de la viuda de Perales.

REVISTA

AGRICOLA,

Seccion local y provincial

Nuestra produccion vinícola y el proteccionismo

Hemos entrado ya de lleno en la época de vendimia; podríamos llamar *saison morte* de los negocios; pues consistiendo el tráfico en las costas en la exportacion de productos del suelo, éstos encalmados ó habiéndose las existencias, queda aquél completamente paralizado. En vinos felices el *stock* es muy reducido, y deciden por lo común la produccion completa se han apoderado de los mercados extranjeros. El porvenir de esta importante produccion en España y con mayor razon en Castilla la Vieja donde la calidad es inferior, oscureciéndose y desearíamos grandes decepciones que nuestros productores se hicieran cargo de las consecuencias que vamos á exponerles en la elaboracion de nuestro aserto. Hoy que en esta provincia no tienen existencia alguna las existencias que dan, debido á la poca cosecha que se ha obtenido, á la bondad de nuestras cosechas, á la grande actividad de nuestra produccion; hay sin embargo, otras en donde las existencias pasan de un 50 por 100 en la cosecha que recogieron; así es que en los viñedos de Rioja como en Castellon en los pueblos de la ribera de Daroca en algunos de la provincia de Valencia se encuentran muchas bodegas completamente repletas; la situacion exterior puede presentar peor cariz, pero no solamente la calma, sino que

Año I.